

## Comienza su trayectoria la Provincia de Santiago.

Martes, 16/01/2007

El pasado día 1 de enero, en virtud del decreto del P. General de 25 de julio de 2006, quedó formalmente constituida la **Provincia de Santiago**

Integrada por las provincias de Aragón, Castilla y León.

Concluía así un largo proceso de diálogo y discernimiento, cuyos pasos más significativos han sido los siguientes:



- El año 1994, se tuvo un encuentro de los Gobiernos Provinciales de Iberia con el Gobierno General en San Juan de Aznalfarache (Sevilla). Allí se planteó el tema de la conveniente reorganización de Organismos. Se apuntaron motivos e inquietudes. Pero no se llegó a un mínimo de unidad en criterios y propuestas.
- En 2001, en Roma, un nuevo encuentro con el Gobierno General cristalizó en un compromiso de diálogo y reflexión conjunta, si bien reducida a las Provincias de Aragón, Bética, Castilla y León, más la casa de Buen Suceso. Este tiempo terminó en una consulta a los miembros de los Organismos implicados, en la que se propusieron tres modelos de reorganización con los respectivos procesos de aplicación.
- Los Gobiernos Provinciales de Aragón, Castilla y León firman el 30 de Junio de 2003 un Acuerdo de las tres Provincias, por el que inician un proceso de Confederación transitoria, que debería concluir en una Provincia única regionalizada, la cual estaría abierta a otros Organismos que quisieran adherirse.
- Este Acuerdo fue ratificado, paralela y casi unánimemente, por los tres Capítulos Provinciales el mismo día, 30 de diciembre de 2003. Inmediatamente, el Gobierno General nombra al Superior de la Confederación, y, poco después, aprueba los Estatutos de la Confederación.
- La Junta de la Confederación, formada por los tres Gobiernos Provinciales, aprueba en febrero de 2004 los tres Instrumentos básicos de funcionamiento: Proyecto de Vida y Misión, Plan de transferencias y Orientaciones para una revisión coordinada de posiciones. Con ellos y con la constitución de sus Comunidades, Equipos y Secretariados, se pone en marcha la Confederación a partir de septiembre de 2004.
- Una Reunión de los Superiores locales de la Confederación con la Junta y el Gobierno de la misma, presidida por el P. General, en mayo de 2005 se pronunció por unanimidad a favor de constituir ya

la nueva Provincia el 1 de enero de 2007. En enero y febrero de 2006 tuvieron lugar sendas Visitas Canónicas Generalicias a las tres Provincias, durante las cuales se realizó una consulta en este sentido a todos los claretianos de las mismas, los cuales respaldaron esa misma fecha en un noventa por ciento. Por todo ello, el 3 de marzo de 2006, la Junta de la Confederación aprobó solicitar al Gobierno General la erección de la nueva Provincia, con el nombre de Santiago, para dicha fecha.

Nombrado previamente como Superior Provincial el P. Manuel A. Tamargo y su Gobierno, en la fecha indicada, la nueva Provincia de Santiago ha iniciado su existencia con toda sencillez y naturalidad: El P. Manuel A. Tamargo ha pasado a residir, desde el 2 de enero, en la casa de Madrid-Clara del Rey, 6, designada como Curia Provincial. El día 14, día de su cumpleaños, en el ámbito de una celebración litúrgica, con la presencia de un grupo de claretianos en representación de las comunidades de Madrid, ha formalizado la toma de posesión, completada con la comida fraterna y unas horas de convivencia.

Se tiene prevista una fiesta más relevante de inauguración para el próximo día 1 de febrero. Tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Compostela, y a ella han sido invitados los miembros de la antigua Junta de la Confederación y los Superiores de todas las comunidades, además de los Provinciales de Iberia, algunos miembros de la Familia Claretiana y otras personalidades.

#### Algunos datos de la nueva Provincia

- Está integrada por 359 miembros: 4 Obispos, 296 Presbíteros, 50 Hermanos y 9 Estudiantes.
- Abarca los territorios comprendidos en las tres Provincias anteriores de Aragón, Castilla y León (Comunidad Autónoma de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Madrid y Murcia) y Paraguay, además de la anterior casa generalicia de Madrid ? Buen Suceso, de San Petersburgo-Murmansk (Rusia) y Zurich (Misión española).

#### **Categoría:**

[Familia Claretiana](#) <sup>[1]</sup>

[2] [2] [2]

---

**URL de origen:** <https://www.claretianos.es/noticias/16-01-2007/comienza-su-trayectoria-provincia-santiago?mini=2026-07>

#### **Enlaces:**

[1] <https://www.claretianos.es/noticias/familia-claretiana>

[2] <http://www.addthis.com/bookmark.php?v=250>